

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 9. Año 100. 27 de enero de 2017

DECRETO QUE APRUEBA AL GANADOR DEL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA”

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 27 de enero de 2017

SUMARIO

**DECRETO QUE APRUEBA AL GANADOR DEL
“PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA”.....3**

DECRETO QUE APRUEBA AL GANADOR DEL "PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA"

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de enero de 2017, se aprobó el decreto municipal número D 49/37/17, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal, que tiene por objeto que este Órgano de Gobierno Municipal elija al ganador del "Premio Ciudad de Guadalajara", que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se pone a consideración de este Órgano de Gobierno Municipal, la terna de los candidatos a recibir el "Premio Ciudad de Guadalajara", distinción que habrá de ser entregada en sesión solemne a celebrarse el 14 de febrero del presente año, en el marco de los festejos del 475 Aniversario de la Fundación Definitiva de Guadalajara, siendo las propuestas siguientes:

1. Guillermo García Oropeza.
2. Francisco Javier de la Peña Anguiano.
3. Ramón Macías Mora.

Segundo. Procédase a elegir al ganador del premio señalado en el punto Primero del presente decreto, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando al ganador del "Premio Ciudad de Guadalajara"; una vez satisfechos los extremos del artículo 122 antes invocado, los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento en votación por Cédula, designan como ganador del "Premio Ciudad de Guadalajara" al ciudadano **Guillermo García Oropeza**.

Tercero. Se instruye a las Direcciones de Cultura y de Relaciones Públicas, para que de manera conjunta realicen las acciones inherentes al cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 27 de enero de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL